

atha. Provision de Pala, Vaxo del Concepto de que atho.
Provehida abonaria los Reibos que se le llevaran has
ta el Año de Dez.^{ta} del Citado año pasado de se
tenta y No, en que atho. Provehedor Cumplia el tiempo
de su Asuendo, á los mismos pucios, que tenia contrata-
do con la parte de su Mag.^d y en Img.^{ca} de lo que
esta N.^a suplico toda la paga que necesito la tropa que
transito por esta N.^a hasta el Citado Día treinta y No
de Dez.^{ta} Atho. Provehedor haviendo Jendado e nueva
mente con atho. Asiento deuo haverlo hecho presente
á esta N.^a para que Imj.^{ca} de ella, y con respeto a lo q.
prometia el año, y Valor, y Estimacion, de la ar.^{ca} de
Pala, huviese Contratado con atho. Provehedor es tanto
á que havia de abonar la ar.^{ca} de la que se submi-
nistras á la tropa purificando el Contrato con su co-
caimera, que lo acreditase, pues aun quando el que
expuso en el Año de Dez.^{ta} Citado se huviese Cele-
brado, quedaria de ningun efecto en el mismo Día
que fino su asuendo, En cuyas Circunstancias es
expresado N.^o Sincico Personero Escrivano á atho.
Provehedor para que En Hora desta su N.^a, que á
esta N.^a aviste, y la ninguna, que tiene para la Recon-
ciono, que haze en la Carta, Exponiendo su estado
Concepto fúerite Caudales á Moros Huila Ver.^o de
esta N.^a para q.^e Compr. Pala ó se la Divija en
especie para que se de á la tropa que transite
por esta atho. U.^a y el Rej.^{to} de Drag.^o de la Reyna
que ha de transitar por Ella, segun las Noticias
que tiene esta N.^a a los primeros del proximo Mes